

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DO SQUEBRADAS- RISARALDA

## ESTADO ELECTRONICO No. 034

RADICADO			PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
661704003002-	2015-00319	-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	LUIS EDUARDO ESCUDERO CASTAÑO	24/02/2023
661704003002-	2019-00524	-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	DIANA JANETH BENJUMEA ISAZA	24/02/2023
661704003002-	2022-00223	-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAC.	JESUS DAVID SILVA AGUIRRE Y OTROS	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE LA ARBOLEDA P.H . PRADA Y CIA LTDA	24/02/2023
661704003002-	2022-00301	-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA		24/02/2023
661704003002-	2022-00584	-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	HEINER HOYOS BURBANO	24/02/2023
661704003002-	2023-00170	-00	AMPARO DE POBREZA	LEIDY TATIANA GOMEZ GOMEZ		24/02/2023
661704003002-	2023-00173	-00	EJECUTIVO	INDUSTRIAS DE RUEDAS LTDA, INDURREDAS LTDA		24/02/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 27 DE FEBRERO DE 2023 a las 7:00 a.m

SANDRA MILENA MARIN HENAO Secretaria

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN ELTRANSCURSO EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co